

PIQUETE ► *Jurídicamente, no se sabrá lo que en verdad pasó*

■ En un comunicado, expresó que perdona a quienes le hicieron daño

Sufre revictimización el obispo S. Rangel, acusa

No presentará denuncia por el presunto secuestro exprés que sufrió

GUADALUPE FLORES ► 03



■ CLAUDIA Y MARGARITA GANAN

Diversas universidades del estado, como el Tecnológico de Zacatepec, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad tecnológica del sur del estado de Morelos, el Instituto Tecnológico de Cuautla, dieron a conocer los resultados electorales de la participación de más de 9 mil estudiantes en el "Simulacro Universitario 2024". Margarita González Saravia y Claudia Sheinbaum, ambas por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Morelos y a nivel nacional, respectivamente, obtuvieron una amplia ventaja sobre sus contrapartes.

■ Se presentará una propuesta al Poder Legislativo en tal sentido

Pretende IMIPE que Congreso avale labor con apenas tres comisionados

El instituto de Hidalgo recientemente eliminó a dos de sus cinco integrantes

► 03

■ Acuden familias y personas en lo individual a visitar las tumbas

En panteones capitalinos esperan a cinco mil visitantes el 10 de mayo

También se sabe que llegan diversos grupos musicales para tocar Las Mañanitas

► 03

Expresa la Comisión Independiente de Derechos Humanos

Complicidad por violencia de género debe ser sancionada

Juliana García Quintanilla, vocera destacada de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, urgió una acción contundente por parte del Estado para combatir la creciente ola de violencia de género que azota a la sociedad y en este sentido, advirtió que las Complicidades deben ser sancionadas para combatir los feminicidios, subrayó la necesidad de que las complicidades sean sancionadas.

► 04

Aprobó el Cabildo de Cuernavaca en sesión del miércoles

Más prórroga para pagar infracciones de Tránsito

El Cabildo de Cuernavaca, en su sesión de este miércoles, aprobó extender el periodo de descuentos en el pago de infracciones de tránsito hasta el 31 de agosto de 2024, continuando así con una medida implementada desde el primer año de la administración. Esta iniciativa otorga un estímulo fiscal de hasta un 70 por ciento, con la intención de facilitar a los conductores la recuperación de documentos retenidos.

► 06

Según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Las morelenses han tenido más hijos de los esperados

En Morelos, la expectativa de hijos que deseaban las mujeres en edad reproductiva incrementó. En entrevista, el coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ricardo Torres Carreto informó que en el 2009 la expectativa de número de hijos era del 2.5 y para el 2028 pasó al 2.9. "La expectativa está aumentando con respecto al número de hijos que piensa tener la mujer", dijo.

► 08

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

La falta de solidaridad y empatía entre las abanderadas a la gubernatura de Morelos, así como en la necesidad de que se comprometan verdaderamente con las problemáticas que enfrenta la entidad, podemos destacar que la ausencia de unión entre las candidatas y sus equipos de campaña refleja una desconexión con las necesidades reales de la población y resaltar la importancia de la sororidad en la política actual.

NO HAY EMPATÍA NI SORORIDAD ENTRE ABANDERADAS.- De ahí la urgencia de que los compromisos firmados recientemente por las candidatas, se conviertan en acciones concretas y no se queden simplemente en palabras en un papel, por lo que es fundamental que quien resulte electa cumpla con sus promesas en materia de seguridad, economía, educación, transparencia y combate a la corrupción, más porque la situación de inseguridad en Morelos es alarmante y requiere medidas efectivas para ser abordada.

Hay que hacer un reconocimiento a la iglesia católica que ha sido la institución que logró unificar a las tres para la firma de los compromisos aunque, en efecto, lo hicieron cada una en diferente horario y ello provocó que el desencanto y enfrentamiento no solo se mantenga sino que va en aumento.

Por ello, el llamado de la iglesia a que se cumplan estos compromisos, destacando la importancia de que tanto las autoridades religiosas como la sociedad en general estén vigilantes para garantizar que se cumplan las promesas electorales.

Es imprescindible abordar la grave situación de inseguridad que enfrenta Morelos. Los datos sobre el aumento de delitos y asesinatos son alarmantes y reflejan la urgencia de implementar medidas efectivas para combatir la impunidad y la violencia en la entidad.

Resulta preocupante que, a pesar de la firma de compromisos en materia de seguridad, la falta de solidaridad entre las candidatas y la polarización política puedan obstaculizar la implementación de políticas públicas efectivas; es necesario que las abanderadas entiendan la gravedad del problema y demuestren una verdadera voluntad política para abordarlo de manera integral.

Además, es importante destacar la responsabilidad que recae sobre la próxima gobernadora en garantizar la estabilidad y el respeto al resultado electoral, independien-

Candidatas enfrentadas

temente de quién resulte electa; la sociedad morelense merece vivir en un ambiente de paz y seguridad, y esto solo será posible si las autoridades electas asumen su responsabilidad con seriedad y compromiso.

En este contexto, la sororidad y la colaboración entre las candidatas podrían ser clave para construir una agenda común que priorice el bienestar de la población por encima de intereses partidistas o personales. Es fundamental que las abanderadas dejen de lado las diferencias políticas y trabajen juntas en beneficio del pueblo de Morelos.

MORELOS, DE LOS ESTADOS MENOS SEGUROS DEL PAÍS.- De acuerdo con el Índice Nacional de Paz del Instituto de Economía y Paz, publicado en 2023, el estado de Morelos se sitúa en el lugar 28 de los 32 estados del país en términos de seguridad, señalaron los representantes de la iglesia católica por lo que, este análisis, revela una preocupante realidad: Morelos lidera en feminicidios por cada 100,000 habitantes, ocupa el octavo lugar en homicidios, y registra altos índices de secuestros y despojos.

Además, el estado experimenta una alarmante percepción de inseguridad, con un 87% de la población manifestando sentirse poco segura.

Por lo que ante este panorama desafiante, el señor Castro anunció que el 3 de junio marcará un hito en el ámbito político de Morelos. Y es que en ese día, posterior a las elecciones, la capacidad de diálogo será crucial para abonar a la reconciliación y construir soluciones efectivas.

Es por ello que este compromiso adquiere un carácter fundamental: las tres candidatas a la gubernatura de Morelos se han comprometido a trabajar en conjunto para enfrentar esta situación. El diálogo, enfocado en la realidad observada, debe ser un pilar para reconocer la riqueza presente en cada persona y buscar soluciones inclusivas y efectivas para mejorar la seguridad y el bienestar en el estado.

Este compromiso asumido por las candidatas a la gubernatura de Morelos no solo representa una muestra de unidad política, sino también un llamado a la acción urgente para atender los graves problemas de seguridad que aquejan a la población. Es imperativo que las autoridades electas estén plenamente comprometidas con la protección y el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

SINOPSIS.- El reciente caso del presunto secuestro exprés del Obispo Emérito de Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, ha suscitado una serie de cuestionamientos sobre la veracidad de los hechos reportados y las motivaciones detrás de la rápida conclusión de la investigación. Lo que inicialmente parecía un drama personal se ha convertido en un espectáculo mediático marcado por la confusión y la falta de transparencia.

Desde un principio, las circunstancias en torno al supuesto secuestro han estado envueltas en un manto de incertidumbre. Las autoridades federales y estatales se movilizaron rápidamente para investigar el caso, pero ¿cuál fue el resultado de dicha investigación? Más allá de comunicados vagos y declaraciones ambiguas, parece que la verdad sigue siendo esquivada.

La reacción del Obispo Emérito, al emitir un comunicado en el que perdona a quienes, según él, lo revictimizaron mediante la desinformación, plantea interrogantes sobre su postura frente a lo sucedido. ¿Por qué opta por el perdón en lugar de buscar justicia? ¿Acaso su decisión está motivada por un deseo de evitar un escrutinio más profundo de los eventos?

Resulta sorprendente que, en un país donde la impunidad y la violencia son moneda corriente, una figura como la de Monseñor Salvador Rangel Mendoza renuncie a ejercer sus derechos constitucionales para denunciar un presunto delito en su contra. ¿Qué mensaje envía esta renuncia a la sociedad? ¿Se trata de un acto de resignación o de complicidad con un sistema que perpetúa la impunidad?

El caso del presunto secuestro exprés del Obispo Emérito de Chilpancingo-Chilapa deja más interrogantes que respuestas; detrás de la retórica de la reconciliación y el perdón, se esconde una narrativa ambigua que, lejos de esclarecer los hechos, parece apuntar hacia una estrategia de distracción.

Más aún, en un país marcado por la violencia y la corrupción, es fundamental cuestionar las versiones oficiales y exigir transparencia y rendición de cuentas. La verdad, aunque incómoda, es un derecho inalienable que no puede ser sacrificado en el altar de la conveniencia política o personal.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

TERCERO INTERESADO

Opinión



El peso político de la burocracia

Según datos del INEGI, en 2023, el sector público en México contaba con más de 5.1 millones de trabajadores en las oficinas públicas a nivel federal, estatal y municipal; es decir, el tamaño de la burocracia representa aproximadamente el 9% de la población económicamente activa del país, con un impacto que evidentemente trasciende a los ámbitos social y económico, pues en lo político representan el 5% de la lista nominal que incluso en una elección holgada como se percibe para el tema presidencial, representa un diferencial significativo, mucho más, en el caso de elecciones cerradas como en la Ciudad de México y algunas gubernaturas donde la contienda se encuentra con diferencias en el rango del cinco al diez por ciento.

Más allá del cuestionamiento respecto a la justificación y eficiencia del número de personas trabajando en el servicio público, es importante revisar el peso político y electoral que representan, reconociendo que los tiempos y el desarrollo democrático del país han evolucionado la forma en que este decil se involucra en el proceso electoral. Lejos están los días del voto corporativo en los que la burocracia votaba en bloque por el partido oficial e incluso realizaba proselitismo abierto y a cualquier día y hora en las distintas campañas electorales. Hoy, independientemente del respeto a la normatividad, a la veda electoral, muchas de las personas que laboran en los distintos niveles y órdenes de gobierno en todo el país, reflejan un desencanto por la política, y a pesar

de ser parte de los entes y estructuras originadas por la política misma, difícilmente se comprometen a ejercer sus derechos político-ciudadanos, y cuando asumen cierto activismo, es más en casos contrarios al blindaje electoral, por presiones y coacciones de sus superiores jerárquicos que les obligan fuera de norma, a tareas proselitistas que, en la mayor de las veces genera un efecto contrario, una animadversión hacia el proyecto político que se supone deben fortalecer.

Las personas que conforman la burocracia tienen restricciones sí, pero igualmente derechos políticos que no están ejerciendo, de manera antagónica a su naturaleza funcional que pone en entredicho el liderazgo de quienes no han sabido mantener el ánimo político en las estructuras a su cargo, ni capitalizar el valor social que el ejercicio de la política tiene como detonante de transformación a favor del bienestar colectivo.

El descuido que ha mermado los perfiles de ingreso a las diferentes dependencias de gobierno, deriva en agotamiento institucional, dado que, en muchos casos prevalece el "mérito" del amiguismo o favor político, contraponiéndose a la verdadera meritocracia que eleva el nivel profesional y con ello la altura política del entramado institucional, ya que quienes poco pueden aportar a dichas estructuras, tienden a la apatía como mecanismo de defensa por conservar su espacio, al que asumen más como el origen de un ingreso seguro, que como una oportunidad

de servicio público, mucho menos de un espacio de interlocución e interacción política; pero en ello, también ha existido insensibilidad y abandono de las cúpulas políticas ligadas a dichos gobiernos, que dejaron de considerar a la burocracia como parte de las fuerzas vivas de un proyecto, de un capital político, considerando erróneamente que son parte de un voto duro, lo cual no podría estar más alejado de la realidad, sobre todo cuando el recurso humano ingresó en periodos y/o administraciones distintas a las actuales y cuando el compromiso de ingreso se diluye con el paso de los años para ser reemplazado con un sentimiento de permanencia por derecho adquirido.

Quien se desempeña en el servicio público, debiera de forma natural, ser un ente político, enterado y vinculado con el desarrollo democrático de su entorno comunitario; y en ello, por supuesto debe estar claro que por ningún motivo se trata de violentar la ley o el blindaje electoral dispuesto para la equidad y certeza de los procesos electorales, sino de superar la grisácea pasividad y apatía política de una enorme burocracia, que bien podría ser, independientemente de sus afiliaciones o preferencias partidarias, motor de utilidad pública a favor de la sociedad, reconociendo y asumiendo su peso político y hacerlo valer el 2 de junio.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

En un comunicado, expresó que perdona a quienes le hicieron daño

Sufre revictimización el obispo S. Rangel, acusa

No presentará denuncia por el presunto secuestro expresó que sufrió

GUADALUPE FLORES

El Obispo Emérito de Chilpancingo-Chilapa, Guerrero, Salvador Rangel Mendoza aseguró que ha sido víctima de una campaña de revictimización.

En un comunicado de prensa, Monseñor expresó que perdona a quienes le hicieron daño por la desinformación sobre su desaparición.

“Con todo mi corazón perdono a todas las personas que me han hecho daño por los hechos de los que he sido víctima, así como a aquellos que me han revictimizado producto de la desinformación”, dijo.

Además, Salvador Rangel Mendoza informó que no presentará denuncia por el presunto secuestro expresó que sufrió en Morelos. Aseguró que no presentará denuncia contra quien tanto daño le hicieron por presuntamente privarlo de su libertad.

“En ejercicio de mis derechos constitucionales, no presentaré ninguna denuncia”, dijo.

Agregó, “pido a los medios de comunicación me comprendan y

respeten mi decisión encaminada al bien de mi seguridad e integri-

dad física y moral”, concluyó en su mensaje.



COMUNICADO

08 de mayo de 2024.

Yo, Mons. Salvador Rangel Mendoza, Obispo Emérito de la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa, me dirijo a todo el pueblo de Dios a través de este comunicado para informarles lo siguiente:

Después de haber hecho oración, meditado profundamente y de haber consultado con mis seres queridos, tanto del clero como laicos y, en razón de que lamentablemente mi vida, edad y mi salud están en condiciones desfavorables, siguiendo los principios evangélicos de nuestro Señor Jesucristo, que perdonó a las personas que lo traicionaron, lo vendieron, lo juzgaron, lo torturaron y lo asesinaron, con todo mi corazón perdono a todas las personas que me han hecho daño por los hechos de los que he sido víctima, así como a aquéllos que me han revictimizado producto de la desinformación.

Por lo tanto, en ejercicio de mis derechos constitucionales, no presentaré ninguna denuncia contra las personas que tanto mal me han hecho. Y pido a los medios de comunicación me comprendan y respeten mi decisión encaminada al bien de mi seguridad e integridad física y moral.

Agradezco infinitamente a todas las autoridades, tanto legales como eclesásticas, que han colaborado en este caso, y de manera muy especial al Mtro. Luis Gasca, quien ha sido mi abogado.

Agradezco a todas las personas que se han solidarizado conmigo. Mi especial gratitud a todos aquellos que hicieron oración por mi vida y por mi pronta recuperación.

+ Mons. Salvador Rangel Mendoza
Obispo Emérito de Chilpancingo-Chilapa.

EL OBISPO EMÉRITO de Chilpancingo-Chilapa, Guerrero, Salvador Rangel Mendoza aseguró que ha sido víctima de una campaña de revictimización.

En panteones capitalinos esperan a cinco mil visitantes el 10 de mayo

EDMUNDO SALGADO

Debido a la celebración del Día de las Madres, se espera para este viernes la visita de más de cinco mil personas a los diferentes panteones de Cuernavaca.

Así lo dio a conocer el director de Panteones, Daniel Cotero, quien precisó que como cada 10 de mayo muchas familias acuden a visitar a sus madres difuntas, lo que genera un aumento en el número de personas que acuden a estos lugares.

“Efectivamente los panteones son de los lugares más visitados durante este 10 de mayo, vemos que vienen desde familias hasta personas en lo individual para visitar las tumbas de sus madres o de sus abuelas, estamos hablando que de acuerdo con el cálculo serán alrededor de cinco personas las que visitarán los panteones de Cuernavaca el día viernes, y otras más lo harán durante el sábado y domingo”, explicó.

El funcionario municipal recordó,

que para este 10 mayo está prohibido entrar con bebidas alcohólicas, dejar basura y llamó a los visitantes a tomar precauciones para evitar accidentes en las tumbas y golpes de calor por las altas temperaturas.

“Recordemos que está prohibido entrar con bebidas alcohólicas, algunas familias lo hacen pero estaremos supervisando que no lo hagan, también les pedimos que no dejen basura, que tengan cuidado con las tumbas porque a veces vienen con toda la familia y los niños se ponen a correr, se ponen a jugar y pueden provocar algún accidente, además de qué ahorita por la temporada fuerte de calor y las altas temperaturas que se están registrando, hay que evitar estar bajo los rayos del sol durante mucho tiempo porque se puede dar un golpe de calor”, concluyó Daniel Cotero.

Cabe mencionar, que también se espera la visita de grupos musicales para tocar las mañanitas a las madres sepultadas



DEBIDO A LA celebración del Día de las Madres, se espera para este viernes la visita de más de cinco mil personas a los diferentes panteones de Cuernavaca.

Pretende IMIPE que Congreso avale labor con apenas tres comisionados

GUADALUPE FLORES

Hertino Avilés Albavera, presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) presentará una propuesta al Congreso del Estado para que el pleno de este organismo sea integrado por tres comisionados y no cinco como actualmente establece la Constitución Política local.

En entrevista, explicó que está iniciativa permitirá generar ahorros económicos, fortalecer el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Indicó que en México son pocos los institutos de transparencia que están conformados por cinco integrantes, es decir, sólo Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Oaxaca.

“Actualmente junto con los integrantes del pleno estamos trabajando un anteproyecto de propuesta de reforma para que la soberanía estatal pueda

considerar los alcances y lo estamos trabajando, uno, en primer lugar sobre el tema del procedimiento sancionar que el IMIPE pueda ejercer cuando no hay cumplimiento en las obligaciones de transparencia, pero también la reflexión personal que se ha llevado a cabo sobre que el Instituto

pueda llevar a cabo su funcionamiento con tres comisionados o comisionadas integrantes del pleno”, dijo.

Avilés Albavera, indicó que el estado de Hidalgo recientemente redujo de cinco a tres el número de integrantes el órgano de transparencia.



HERTINO AVILÉS ALBAVERA, presidente del IMIPE presentará una propuesta al Congreso del Estado para que el pleno de este organismo sea integrado por tres comisionados y no cinco como actualmente establece la Constitución Política local.

Expresa la Comisión Independiente de Derechos Humanos

Complicidad por violencia de género debe ser sancionada

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Juliana García Quintanilla, vocera destacada de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, urgió una acción contundente por parte del Estado para combatir la creciente ola de violencia de género que azota a la sociedad y en este sentido, advirtió que las Complicidades deben ser sancionadas para combatir los feminicidios.

Subrayó la necesidad de que las complicidades que perpetúan esta violencia sean sancionadas, especialmente desde el ámbito penal, al reiterar que es imperativo que se apliquen sanciones desde el ámbito penal a todos aquellos funcionarios que no atienden de manera puntual el tema de la alerta de violencia de género”, expresó García Quintanilla.

De ahí la urgencia de modificar el código penal para garantizar la investigación y sanción penal de estos casos es una responsabilidad que recae en el Estado”.

La falta de atención a este problema, según la vocera, ha contribuido al aumento alarmante de casos de feminicidio y violencia desenfrenada contra las mujeres. García Quintanilla destacó que la impunidad prevalece debido a la ausencia de medidas efectivas por parte de las instituciones estatales.

La Comisión Independiente de Derechos Hu-

manos ha emitido informes detallados sobre el estado de cumplimiento de medidas para abordar la violencia de género, señalando un preocupante 0% de cumplimiento en el seguimiento de la alerta de violencia de género decretada desde 2015 en ciertas entidades. Además, se reporta que el 53% de las medidas no se han cumplido.

Entre las recomendaciones planteadas por la Comisión se encuentra la necesidad de fortalecer la coordinación entre las instituciones encargadas de proporcionar información y atender la violencia de género. También se destaca la importancia de capacitar al personal en temas relacionados con la violencia familiar, brindar atención integral a las víctimas y establecer un mecanismo de registro y evaluación efectivo.

El incumplimiento de estas medidas por parte de las autoridades estatales ha generado críticas contundentes por parte de organizaciones de derechos humanos. Se demanda una evaluación exhaustiva de las acciones y omisiones, así como una mayor transparencia en los informes y resultados presentados por las instancias responsables.

Ante esta situación, García Quintanilla hace un llamado urgente a las autoridades competentes para que tomen medidas concretas y efectivas para combatir la violencia de género y garantizar la justicia para las víctimas de feminicidio.

Ciudadanos de Cuernavaca alzan la voz por la falta de agua potable

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En los próximos días, los habitantes de diversas colonias de Cuernavaca se preparan para salir a las calles nuevamente en protesta derivado de la grave situación por la carencia de agua potable que ha sido una realidad constante que afecta a estas comunidades, y exigen al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) el cumplimiento de los acuerdos previamente establecidos. Gabriel Rivas Ríos, vocero de la Asociación Gustavo Salgado, anunció esta medida, recordando que las quejas de los ciudadanos se han acumulado nuevamente. Por lo anterior, estos reclamos buscan respuestas concretas de las autoridades municipales de Cuernavaca y del SAPAC para garantizar una distribución equitativa y de calidad del vital líquido durante esta temporada de estiaje. Rivas señala que la directora del SAPAC, Evelia Flores, está incumpliendo los acuerdos al intentar aplicar tarifas superiores a las del año pasado. Esta acción se percibe como un intento de evadir la minuta de acuerdos establecida el 19 de febrero del presente año, la cual fue negociada con el alcalde José Luis Urióstegui Salgado. Los manifestantes denuncian que Flores solo otorga descuentos a quienes protestan y hacen valer la minuta, mientras que aquellos que pagan sin objetar son atendidos sin demora. Este trato discriminatorio genera frustración y descontento entre la comunidad afectada.

Además, se destaca que el sistema de cómputo del SAPAC no ha sido actualizado para eliminar los incrementos, lo que resulta en largas filas y una atención ineficiente por parte de la institución. Ante estas prácticas del SAPAC y el Ayuntamiento de Cuernavaca, los ciudadanos se ven obligados a manifestarse nuevamente, exigiendo el cumplimiento total de los acuerdos para eliminar los incrementos en las tarifas de agua potable. La falta de agua potable no solo afecta el bienestar básico de las familias, sino que también pone en riesgo la salud y la dignidad de la comunidad. Es imperativo que las autoridades tomen medidas inmediatas y efectivas para resolver esta situación. Los ciudadanos de Cuernavaca hacen un llamado urgente a las autoridades responsables para que actúen con transparencia, responsabilidad y compromiso hacia el bienestar de la población. No pueden tolerarse más dilaciones ni evasiones en el cumplimiento de los compromisos establecidos. La lucha por el acceso equitativo al agua potable es un derecho fundamental que no puede ser ignorado ni postergado. Los ciudadanos seguirán movilizándose y haciendo escuchar su voz hasta que se garantice una solución duradera y justa a esta problemática. La solidaridad y la unidad de la comunidad son fundamentales en esta lucha por un servicio básico y esencial como lo es el agua potable. Todos juntos, como ciudadanos conscientes y comprometidos, podemos lograr un cambio significativo y positivo en nuestra sociedad.

Presentan versión Beta de la primera IA en Derecho Mercantil y Derecho Familiar

DE LA REDACCIÓN

Roberto Giuliani Albarrán Avendaño, técnico en programación y estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), acompañado de Andrés Hipólito Prieto, académico jubilado y Rafael Dorantes Parral, docente, presentaron la versión Beta de la primera inteligencia artificial (IA) de Derecho Mercantil y Derecho Familiar.

Andrés Hipólito Prieto, expresó que con esta herramienta se busca que el Derecho esté al alcance de todas las personas y no sólo de quienes saben de normas. “La IA es una herramienta que nos permite tener información de primera mano, de manera rápida, sin embargo, sólo nos brinda información y el conocimiento lo construimos nosotros”, señaló.

Por su parte, Roberto Albarrán mencionó que por el momento, esta IA es una versión Beta, la cual tuvo un tiempo de realización de seis meses y reúne información de artículos, códigos mercantiles y civiles, además de la experiencia y conocimientos de los docentes antes mencionados.

Roberto Giuliani Albarrán Avendaño señaló

que mediante la plataforma se permite hacer preguntas, tanto escritas como de voz, cargar documentos para su revisión de ortografía y corrección de estilo, responde preguntas de manera concreta y precisa llevando argumentación, realiza demandas mercantiles y familiares según sea el caso.

“Esta plataforma de IA nos permite realizar consultas de manera precisa, eficaz y rápida para ahorrar tiempo en elaborar demandas y realizar consultas jurídicas, pues en los juzgados tienen exceso de trabajo, y esto les permitiría ahorrar tiempo”, dijo Albarrán Avendaño.

En la presentación, la directora de la FDyCS, Gloria Rosario Vergara Salinas, felicitó a los universitarios involucrados en esta iniciativa y explicó que será muy útil para personas con o sin conocimiento de Derecho, pues pueden consultar dudas o hasta realizar demandas, sin embargo, dijo, esta tecnología no suplente la labor de los abogados.

Aunque la versión Beta está disponible para todos y todas con un costo de recuperación simbólico, aún se sigue trabajando en ella y realizando adecuaciones para proponer una aplicación más robusta próximamente. Lo anterior ocurrió en el auditorio de la unidad académica.

Beber agua es importante

Diario perdemos líquidos a través de la respiración, sudor, orina y heces, por eso necesitamos estar hidratados.

El agua...

- Lubrica las articulaciones
- Facilita el riego sanguíneo
- Mejora la función digestiva
- Regula la temperatura corporal
- Transporta nutrientes y oxígeno a las células

Síntomas de Deshidratación

- Piel seca
- Cansancio
- Irritabilidad
- Boca y lengua seca
- Orina de color oscuro
- Ausencia o disminución de orina y sudor

Toma 8 vasos de agua simple al día



SECRETARÍA DE SALUD

MORELOS



Los astros escogen
mis números

Luna Talismán

Cuando te lleguen tus números juega en

Alegría **LOTERÍA**
.com

Juega aquí



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA
NACIONAL**

Aprobó el Cabildo de Cuernavaca en sesión del miércoles

Amplían prórroga para pagar las infracciones de Tránsito

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Cabildo de Cuernavaca, en su sesión de este miércoles, aprobó extender el periodo de descuentos en el pago de infracciones de tránsito hasta el 31 de agosto de 2024, continuando así con una medida implementada desde el primer año de la administración. Esta iniciativa otorga un estímulo fiscal de hasta un 70 por ciento, con la intención de facilitar a los conductores la regularización de sus compromisos y la recuperación de documentos retenidos, como licencias, tarjetas de circulación o placas.

El acuerdo, propuesto por el regidor Jesús Rosales Puebla, presidente de la Comisión de Segu-

ridad Pública y Tránsito, busca beneficiar a aquellos conductores que, por diversas circunstancias, no pudieron cumplir con el pago de sus multas en el plazo establecido. Sin embargo, es importante destacar que esta ampliación no aplica para infracciones relacionadas con conducir en estado de ebriedad o bajo efectos de sustancias tóxicas, ni para aquellas cometidas por ingerir bebidas alcohólicas al interior del vehículo. Desde el inicio de la administración, el Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidoras y Regidores han respaldado esta medida como parte de un enfoque hacia una educación vial efectiva y el mantenimiento del orden en la movilidad urbana. Se busca garantizar que todos

los conductores cumplan con sus obligaciones de pago, evitando así perjuicios tanto al erario público como a sus propias economías, dado que el no cumplimiento con estas obligaciones genera recargos adicionales.

En este sentido, la síndica municipal en funciones de presidenta municipal de Cuernavaca, Catalina Verónica Atenco Pérez, enfatizó la corresponsabilidad tanto del Ayuntamiento como de la población en general para mejorar la movilidad en la ciudad, subrayando la importancia de clarificar la normativa para su correcta implementación.

Como parte del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, se realizará un informe sobre los ingresos y egresos

generados por estos descuentos, además de solicitar a la Tesorería Municipal un reporte sobre la cantidad dejada de recaudar durante el primer trimestre del año, como un ejercicio de responsabilidad y transparencia hacia la ciudadanía. Este periodo ampliado de descuentos refleja el compromiso del gobierno local de Cuernavaca por brindar facilidades a los ciudadanos para regularizar su situación y contribuir a una convivencia vial más segura y ordenada. Se busca fomentar una cultura de cumplimiento de las normas de tránsito, reconociendo las circunstancias individuales de los conductores y ofreciendo alternativas para su corrección.

Es importante destacar que esta medida no solo beneficia a los conductores, sino que también impacta positivamente en la gestión y administración de los recursos municipales, al facilitar la recuperación de ingresos y evitar la acumulación de multas impagadas.

El Cabildo de Cuernavaca reitera su compromiso de seguir trabajando en acciones que promuevan el respeto a las normas viales y contribuyan al bienestar de la comunidad en su conjunto. Se invita a todos los conductores a aprovechar esta oportunidad de regularización y a colaborar en la construcción de una ciudad más segura y ordenada para todos.



EL CABILDO DE Cuernavaca aprobó extender el periodo de descuentos en el pago de infracciones de tránsito hasta el 31 de agosto de 2024, con la intención de facilitar a los conductores la regularización de sus compromisos y la recuperación de documentos.

El Colegio de Biólogos brinda apoyo a comunidades en cuidado ambiental

KEVIN SALGADO

Habitantes de los municipios de Tlalnepantla, Tlayacapan y Cuautla, han solicitado apoyo del Colegio de Biólogos del Estado de Morelos, en base a sus necesidades primordiales y también para el cuidado del medio ambiente, informó Alma Delia Sánchez García, presidenta del Colegio.

A solicitud de las comunidades, Alma Delia, señaló que, colonos han trabajado y aprendido sobre el manejo de residuos sólidos, al igual que, talleres para tener una alimentación sana, y medidas de prevención para evitar el contagio de dengue, con la elaboración de repelentes naturales.

De acuerdo a la presidenta del Co-

legio de Biólogos, el compromiso de los profesionales de dicha institución, es la labor social, para trabajar cuestiones de la agenda 2030, como aportación para la reducción del cambio climático.

A pesar de que, estos tres municipios no son considerados por el Servicio de Salud Morelos (SSM), como focos rojos sobre el dengue, habitantes han solicitado programas de prevención de dengue, zika, y chikungunya, ante los altos índices de casos de contagio.

Las comunidades han iniciado talleres, donde se ocupa harina de insectos para la generación de alimentos, en el cual, también utilizan hongos y amarantos, para una alimentación sana, nutritiva, económica y de calidad.

Han iniciado trabajos en coordinación con los vecinos de dichas comunidades, en base a las principales necesidades que prevalecen en las colonias.

Los habitantes de los tres municipios cuentan con talleres por parte de un grupo de profesionistas del Colegio de Biólogos, en base a sus peticiones, y de esta manera retribuir a la sociedad a beneficio también de la conservación del medio ambiente.

La Asociación Civil que agremia a profesionistas de las ciencias biológicas, iniciaran con nuevos programas y proyectos para este año 2024, con acciones de nuevas estrategias, que coadyuven a un mejor equilibrio a la conservación de ellos recursos naturales.

Viene la Jornada de Arborización Temporada 2024 contra la tala

KEVIN SALGADO

Ante la tala desmedida de árboles, que ha permitido la autoridad municipal en la ciudad, Guardianes de los Árboles, realizará la Jornada de Arborización Temporada 2024, informó Flora Guerrero, director de la organización. La directora Flora Guerrero, habló ante los medios de comunicación, sobre el importante proyecto de la arborización, que dará arranque el próximo 15 de junio, en los municipios de Jiutepec, Temixco y Cuernavaca, en área urbana.

Explicó que el objetivo es plantar árboles idóneos en lugares apropiados, que resulten óptimos para su crecimiento, por lo que, no se trata de una plantación masiva, es una plantación selectiva y programada de manera minuciosa.

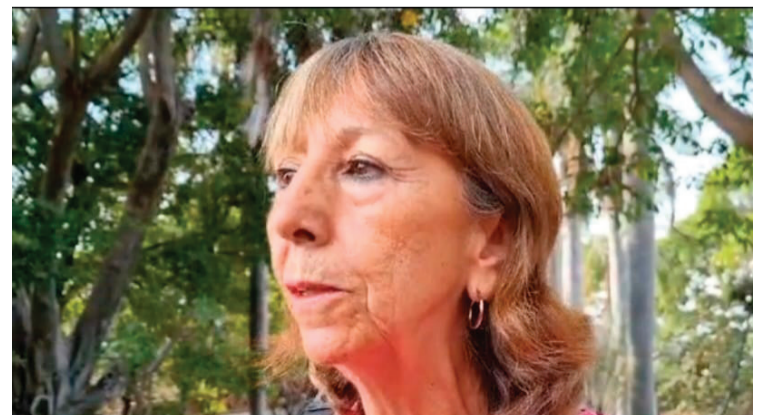
En Cuernavaca, está programado plantar 80 individuos arbóreos, en lugares específicos o puntos clave que se encuentren cerca de las escuelas, empleos y casas, para el riego y cuidado de los mismos. "No se trata de plantar cientos o miles de árboles, el objetivo de este proyecto, es mitigar la tala de árboles que se ha realizado en

Cuernavaca", indicó

Señalo que una de las reglas de la arborización, es el compromiso de las personas que serán participantes de este proyecto, para asumir la responsabilidad de regar, cuidar y proteger a su árbol de las sequías y falta de lluvias.

El objetivo de esta jornada es enseñar a la gente la importancia y funcionalidad que tiene los árboles en este planeta, con una actitud y conducta más empática hacia ellos, mostrando que el plantar y cuidar de un árbol no es una tarea fácil, puesto que se requiere de un gran compromiso. La directora de la organización, exhortó a las autoridades competentes, a no ser caso omiso ante los reportes de la tala ilegal y dar seguimiento para castigar a los responsables que realizan estas prácticas consideradas como delito ambiental, una situación que sigue preocupando a los ambientalistas.

Guardianes de los Árboles, emitirá una próxima convocatoria dirigida a la población, que guste participar y sobre todo que asuman la gran responsabilidad y compromiso de plantar, regar y cuidar de un árbol



ANTE LA TALA desmedida de árboles, que ha permitido la autoridad municipal en la ciudad, Guardianes de los Árboles, realizará la Jornada de Arborización Temporada 2024, informó Flora Guerrero, director de la organización.



Mis números
son fechas importantes
de mi familia
Fortunato

Quando te lleguen tus números juega en
Alegría LOTERÍA

.com

Juega aquí



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Las morelenses han tenido más hijos de los esperados

GUADALUPE FLORES

En Morelos, la expectativa de hijos que deseaban las mujeres en edad reproductiva incrementó.

En entrevista, el coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ricardo Torres Carreto informó que en el 2009 la expectativa de número de hijos era del 2.5 y para el 2028 pasó al 2.9.

“La expectativa está aumentando con respecto al número de hijos que piensa tener la mujer y esto también es un referente que

es muy relevante”, dijo.

Además, una de cada tres mujeres con hijos vive su maternidad sola, es decir, soltera, separada, divorciada o viuda.

Torres Carreto añadió que en 2018 se registró el 17 por ciento de nacimientos en menores de 20 años y en 2022 bajó a 14.8 por ciento, lo que representa una mayor conciencia en el uso de métodos anticonceptivos.

A nivel nacional, en 2023, el INEGI estimó en 38.5 millones mujeres de 15 y más años que son madres.

Agregó que en 2018, de acuerdo con la

Encuesta de la Dinámica Demográfica, de cada 100 mujeres de 15 a 49 años, 94 de ellas lactaron a su hijo o hija.

“Y el dato es superior al del 2009 que fue de 91, es decir, hay una ligera disminución en la costumbre de la lactancia. Sin embargo, en algunas instancias, como es el INE-

GI, tenemos salas de lactancia que estén en esa condición para que durante su jornada laboral puedan atenderse en cuanto a la extracción de leche, pueden traer al bebé aquí a un ambiente muy limpio y muy aislado para que puedan mantener esa lactancia”, finalizó.

CEIB prepara consorcio bacteriano para reducir químicos en el campo

KEVIN SALGADO

El Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) busca reducir la dependencia de productos químicos empleados en la agricultura, mediante el diseño de un consorcio bacteriano, obtenido de una flor conocida como roca o doradilla, informó María Guadalupe Castillo Texas, del Centro de Investigación.

Así lo dio a conocer en entrevista, en el cual, explicó que el CEIB, plantea una solución para evitar el uso de fertilizantes y pesticidas en los cultivos del campo morelense.

Los beneficios para los cultivos, derivado de la planta de resurrección, conocida comúnmente como flor de roca, se caracterizan por ser promotoras del crecimiento vegetal y capacidad para fijar nitrógeno.

La integrante del Centro de Investigación, explicó que, dicha planta tiene la gran capacidad de tolerar la desecación, atribuida a la alta acumulación de trehalosa, por lo que, ayudaría a mejorar el rendimiento de los cultivos, y así poder cubrir la demanda alimenticia de la población.

Debido al crecimiento poblacional, durante las últimas décadas, los diversos centros de investigación, se han visto en la necesidad de diseñar y planificar nuevos proyectos tecnológicos para dar solución ante el cambio climático.

El Laboratorio de Fisiología Molecular de Plantas, del Centro de Investigación en Biotecnología, busca alternativas científicas para disminuir la dependencia y el uso excesivo de pesticidas, fertilizantes nitrogenados y otros agroquímicos que a largo plazo causan que los patógenos generen resistencia, se degraden nuestros suelos, se contamine el agua y contribuyan al cambio climático.

Estas alternativas ayudan a cumplir con la demanda alimenticia de una forma sustentable, considerada una manera de impulsar la sustentabilidad de las prácticas agrícolas, es el uso de microorganismos benéficos, que ayuden a reducir la dependencia hacia los fertilizantes químicos, con la finalidad de mejorar la tolerancia al estrés biótico y abiótico, y así favorecer el rendimiento de los cultivos.



EL COORDINADOR ESTATAL del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ricardo Torres Carreto informó que en el 2009 la expectativa de número de hijos era del 2.5 y para el 2028 pasó al 2.9.



Informan que va al alza el número de autos verificados

KEVIN SALGADO

En comparación con el año pasado, de enero al mes de abril, existe un aumento del 7 por ciento en verificación vehicular, de modo que, es un buen indicador de la responsabilidad de los propietarios, así lo dio a conocer el director de calidad del aire de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Noe Gínez Hernández.

El director señaló que, mantener los vehículos en buen estado, ha sido un factor importante para mejorar la calidad del aire en la capital, una excelente manera en que se puede contribuir en pro del medio ambiente.

Exhortó a la ciudadanía a mantener sus vehículos en óptimas condiciones, para evitar la contaminación del aire y del suelo, a través de su mantenimiento y revisiones correspondientes, y así reducir las emisiones del CO2.

Noe Gínez Hernández, precisó que la contaminación vehicular es un problema ambiental de la ciudad, ya que las unidades de transporte emiten gases y partículas que afectan tanto al medio ambiente como a la

salud humana, y pidió reportar cualquier unidad en caso de ver alguna anomalía que este generando mucho humo por el descuido del propietario de no mantener su unidad en óptimas condiciones.

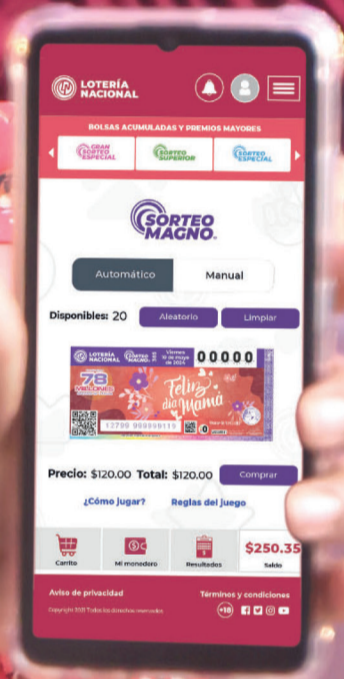
Recomendó el uso de transporte público, como una de las formas más efectivas de reducir la contaminación del aire por los vehículos, ya que reducen la cantidad de los mismos que circulan en las calles de la ciudad y por ende, resulta en una menor emisión de gases de efecto invernadero.

Este tipo de contaminación, persiste más en zonas urbanas, donde carros, automóviles, motocicletas, autobuses, se desplazan diariamente, emitiendo diferentes tipos de gases y partículas que contaminan el entorno y la atmósfera.

Estos gases son conocidos como óxidos nitrosos, monóxido de carbono y dióxido de carbono CO2, considerados como contaminantes que afectan la calidad del aire y pueden causar problemas a la salud humana, como asma y enfermedades cardíacas, al igual, que contribuyen a la contaminación del suelo por aceites y acumulación de piezas como residuos.



Feliz día mamá **SORTEO MAGNO** **PREMIO 78 MILLONES**



Mi número es el monto del premio
Seño Dora

Cuando te lleguen tus números juega en

Alegría LOTERÍA .com

Juega aquí



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Campañas electorales frenan cobro de piso a las tortillerías

EDMUNDO SALGADO

El cobro de piso a las tortillerías de Morelos disminuyó de manera importante en las últimas semanas, no por el aumento de la seguridad, sino por las campañas electorales. Así lo informó el presidente del Consejo de la Masa y la Tortilla, Antonio Vázquez Quezada, quien recordó que en meses pasados incrementó de manera importante este delito, principalmente en la región sur y oriente

de Morelos.

“El delito de cobro de piso se incrementó de manera alarmante, hace algunas semanas habíamos visto un incremento de tortillerías que habían sido víctimas de este delito principalmente en la región oriente y en la región sur, algunos negocios simplemente no pudieron pagar y eso provocó el cierre de algunos establecimientos, y otros más que sí fueron afectados a través de incendios porque no se les pudo pagar a los criminales”,

explicó.

Sin embargo, el líder empresarial reconoció que en las últimas semanas disminuyó la incidencia delictiva debido a las campañas electorales, ya que mencionó que la seguridad por parte de las corporaciones policiacas no ha mejorado.

“Debemos reconocer que en las últimas semanas bajó el tema del cobro de derecho de piso, no hemos tenido más casos hasta el momento y no se debe porque la

autoridad haya implementado operativos, o porque nos garantizaron la seguridad, o porque nos atendieron o porque la Fiscalía investigó los delitos que ya se habían cometido, no, no fue por nada de eso, fue por el tema de las campañas electorales, eso ayudó a que se calmara este tipo de delitos, que los delincuentes no estuvieran más extorsionándonos, esperemos que así se mantenga, a la baja”, concluyó Vázquez Quezada.



EL COBRO DE piso a las tortillerías de Morelos disminuyó de manera importante en las últimas semanas, no por el aumento de la seguridad, sino por las campañas electorales.

Se manifiestan jubilados y pensionados por adeudos

EDMUNDO SALGADO

Jubilados y pensionados del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) se manifestaron este miércoles para exigir el pago de diversos adeudos que suman más de 104 millones de pesos, ya que denunciaron que el organismo los pudiera estar desviando.

De acuerdo con el representante legal de los trabajadores afectados, Juan Juárez Rivas, el SAPAC no ha cumplido con el pago de diferentes prestaciones a los jubilados y pensionados sin que les dé información del motivo de esos adeudos, por lo que decidieron salir a manifestarse para exigir a dicho organismo que cumpla, por lo que decidieron cerrar la avenida Morelos a la altura del Ayuntamiento de Cuernavaca.

“Son varios los adeudos que tiene el SAPAC con los trabajadores jubilados y pensionados, no les ha informado el motivo por el cual no les ha pagado ni mucho menos cuando lo harán, por eso como medida de presión salieron a manifestarse en este día, sabemos que estamos bloqueando la

avenida Morelos y esto está provocando un caos vehicular, pero tenemos que hacerlo para que se nos pague, ojalá y nos puedan hacer caso”, explicó.

El representante citó como ejemplo, uno de los adeudos que es la devolución de las aportaciones al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado que suman alrededor de 104 millones de pesos, por lo que exigieron que el SAPAC pueda pagar a la brevedad posible y no se esté cometiendo ninguna irregularidad con los recursos.

“En el tema de las aportaciones que se tienen que hacer al Instituto de Crédito, estamos hablando de que el Sapac no hizo las aportaciones, son 104 millones millones de pesos que ya se descontaron a los jubilados y pensionados y que no se entregaron a dicho instituto, entonces queremos la devolución de estas aportaciones porque no sabemos dónde está el dinero, si lo están desviando, si lo están malgastando, queremos saber dónde está ese recurso de los trabajadores”, concluyó Juárez Rivas.

Cabe mencionar, que el bloqueo ocasionó un intenso caos vehicular.

Los feminicidios y desapariciones opacan celebración de las madres

EDMUNDO SALGADO

En el marco del Día de las Madres, las mujeres en Morelos no tienen nada que celebrar, ya que los feminicidios y la desaparición de sus hijos continúa, por lo que es urgente acciones para frenar estos delitos. Así lo declaró la vocera de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, Juliana Quintanilla, quien explicó que este 10 de mayo no hay nada que celebrar ya que desafortunadamente en el estado los asesinatos violentos de mujeres continúan, lo que provoca que muchos hijos se queden sin sus madres, además de que muchas mujeres sufren en este tipo de fechas por la desaparición de sus hijos, delito que que tampoco ha disminuido.

“Luchamos por lograr que todas las mujeres tengan acceso a una vida libre de violencia, como ha sido el objetivo de que no haya ni una víctima de feminicidio, ninguna celebración mercantilista podrá recuperar la alegría de las madres que sus hijas han sido privadas de la vida, como tampoco po-

drán celebrarlo las hijas que han quedado huérfanas por el feminicidio de sus madres ya que la desaparición forzada y el feminicidio son de las más graves violencias que padecemos actualmente en todo el país y Morelos ocupa uno de los primeros lugares en estos crímenes de lesa humanidad”, explicó.

Ante tal situación, la activista aseguró que es urgente que se implementen políticas públicas que ayuden a disminuir este tipo de delitos que afectan directamente a las madres.

“No hay mejor homenaje a las madres que luchar por acabar con todo tipo de violencias machistas y patriarcales que ocasionan feminicidios, desapariciones, trata de personas con fines de explotación laboral y sexual, establecer políticas públicas favorables con justicia a los derechos de las mujeres y no solamente homenajes y discursos falsos a las madres en este 10 de mayo es lo que reclaman las mujeres en todo el país”, concluyó Juliana Quintanilla.

ROSAS
DE MORELOS

¡QUE ELLAS LO DIGAN POR TI!

MORELOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



En Tris mis números salen de la estadística

Profe Tapia

Cuando te lleguen tus números juega en

Alegría **LOTERÍA**.com



Juega aquí



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Expresa David Ortiz plena confianza en su triunfo electoral el 2 de junio

DE LA REDACCIÓN

El candidato a la presidencia municipal de Jiutepec, David Ortiz aseguró que el próximo domingo dos de junio se arrasará la elección; no solo se quiere ganar, se va a arrasarse para que sepan que el mejor partido político de México se llama MORENA, destacó.

En el vigésimo tercer día de campaña el abanderado morenista presentó puerta por puerta sus propuestas a los habitantes de las colonias Independencia y Lomas de Chapultepec, centros de población enclavados en la parte alta del

territorio.

Acompañado de la marea guinda, David Ortiz expuso los compromisos en materia de funciones y servicios públicos, en donde reiteró que la recolección de basura seguirá siendo gratuita, asimismo dijo que ampliará la red de alumbrado público.

Para respaldar la economía de las familias y combatir la deserción escolar, se dará continuidad al programa de entrega de paquetes de útiles escolares para estudiantes del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) en el periodo 2025-2027.

David Ortiz estuvo acompañado por Melissa Montes de Oca, candidata de MORENA a la diputación por el distrito 12 local, quien compartió con vecinos de las colonias sus proyectos para destinar recursos económicos y así llevar a cabo obras de beneficio social.

Este miércoles ocho de mayo, en el vigésimo cuarto día de campaña, Rafa Reyes y David Ortiz caminarán la unidad habitacional Tejalpa-Civac conocida como Las Torres para presentar sus propuestas de campaña y hacer compromisos con la población.



EL CANDIDATO A la presidencia municipal de Jiutepec, David Ortiz aseguró que el próximo domingo dos de junio se arrasará la elección; no solo se quiere ganar, se va a arrasarse para que sepan que el mejor partido político de México se llama MORENA, destacó.

Recomienda IMSS Morelos reforzar higiene de manos

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de reducir la propagación de distintas enfermedades, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Morelos proporciona información sobre la práctica de higiene de manos, para reforzar durante la temporada de calor.

El epidemiólogo adscrito al Hospital General Regional con Medicina Familiar (HGR/MF) No. 1, Víctor Antonio Segura Sánchez, indicó que, la higiene de manos es la medida más económica, sencilla y eficaz para reducir el riesgo de infecciones asociadas a la atención a la salud y hace parte de las recomendaciones en la lucha contra la resistencia antimicrobiana.

Al respecto, el doctor Segura Sánchez comentó que gran parte de los microorganismos se mueven a través de las manos, a lo que, se recomienda una higiene constante con agua y jabón.

Explicó que para una adecuada higiene de manos podemos aplicar solución base alcohol o realizarlo con agua y jabón, siendo el tiempo necesario utilizando solución base alcohol de 20 a 30 segundos y el proceso con agua y jabón de 40 a

60 segundos, procurando retirar siempre cualquier accesorio como anillos, pulseas, reloj, etcétera.

El especialista del IMSS en Morelos mencionó que, esta práctica es la medida más sencilla y eficaz para reducir diferentes infecciones; en este sentido, dijo que, existen cinco momentos para la higiene de manos en los tres niveles de atención hospitalaria y que se detallan

a continuación:

1. Antes de tocar al paciente.
2. Antes de realizar una tarea aséptica: Incluso si se utilizan guantes, la higiene de manos debe ser previo a su colocación.
3. Después de estar en riesgo de exposición a líquidos corporales: A pesar del uso de guantes, higiene inmediata de manos tras un contacto con saliva, orina, sangre

u otro líquido.

4. Después de tocar al paciente: Siempre al finalizar la atención si se realiza alguna exploración física o toma de signos vitales.
 5. Después del contacto con el entorno del paciente: Si se tocan objetos personales, sábanas, cama, buro o mesita donde coloca la comida.
- El epidemiólogo reiteró que, se

debe intensificar en casa y unidades médicas la higiene de manos, esto porque es la principal medida de prevención contra los contagios de diversas enfermedades.

Finalmente, destacó que, en las unidades médicas del IMSS en el estado se puede explicar a detalle la técnica correcta del lavado de manos para eliminar virus o bacterias.



CON EL OBJETIVO De reducir la propagación de distintas enfermedades, el IMSS Morelos proporciona información sobre la práctica de higiene de manos, para reforzar durante la temporada de calor.

Margarita y Claudia salen triunfantes en una elección simulada en la UAEM

DE LA REDACCIÓN

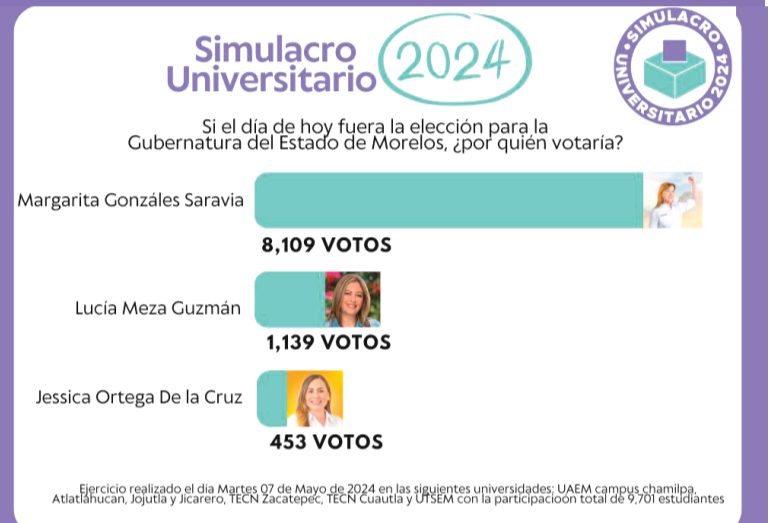
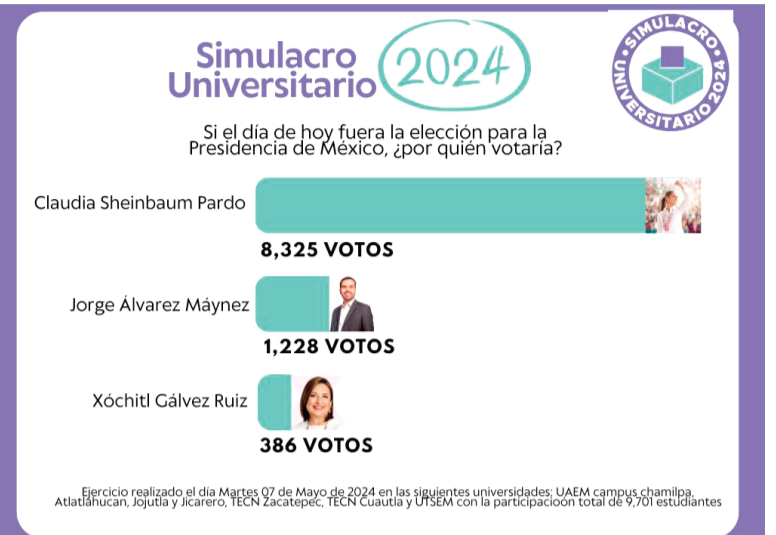
En conferencia de prensa, representantes de diversas universidades del estado, como el Tecnológico de Zacatepec, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad tecnológica del sur del estado de Morelos, el Instituto Tecnológico de Cuautla, dieron a conocer los resultados correspondientes a la participación de más de 9 mil estudiantes matriculados en estas universidades que estuvieron presentes en el ejercicio universitario conocido como "Simulacro Universitario 2024".

Este simulacro sirvió para identificar la preferencia electoral de la comunidad universitaria de más de 400 universidades en todo el país.

En dicho ejercicio, las candidatas, Margarita González Saravia y Claudia Sheinbaum, ambas por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Morelos y a nivel nacional, respectivamente, obtuvieron una amplia ventaja sobre sus contrapartes. La candidata abanderada del proyecto de la transformación en todo el país, obtuvo un total de 8,325 votos a diferencia de la candidata del PRIAN que sólo logró posicionarse con 386 votos.

Un resultado que es respaldado por la aplastante victoria de la candidata a la gubernatura de Morelos, Margarita González Saravia, quien cuenta con la preferencia de 8109 votos, a diferencia del segundo lugar, que apenas mantiene una preferencia de 1139 votos.

Con estos resultados, las y los universitarios morelenses reafirmaron su apoyo a la transformación en Morelos y a nivel nacional.



9 MIL ESTUDIANTES estuvieron presentes en el Simulacro Universitario 2024", que sirvió para identificar la preferencia electoral de la comunidad universitaria, las candidatas, Margarita González y Claudia Sheinbaum obtuvieron una amplia ventaja sobre sus contrapartes.

Anuncian viaje de alumnos del CECYTE a Francia en un intercambio académico

DE LA REDACCIÓN

Autoridades de la Secretaría de Educación y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECy-

TE Morelos) llevaron a cabo un encuentro con nueve estudiantes de los cinco planteles del Colegio, quienes viajarán a Francia en un intercambio bicultural.

Las y los alumnos se encuentran

entre los más destacados del CECyTE, por lo que, del 18 al 26 de mayo de este año, tendrán la oportunidad de viajar a la ciudad de Rouen, Normandía, Francia, donde intercambiarán lazos

académicos y culturales, a fin de fortalecer sus conocimientos tecnológicos.

Las autoridades detallaron que las y los jóvenes fueron seleccionados mediante exámenes de co-

nocimiento del idioma francés e inglés, además de considerar su promedio académico y participación en actividades educativas, que les permitirán desarrollarse en diferentes contextos y situaciones



AUTORIDADES DE LA Secretaría de Educación y del CECyTE Morelos llevaron a cabo un encuentro con nueve estudiantes de los cinco planteles del Colegio, quienes viajarán a Francia en un intercambio bicultural.



Yo le juego a los ganadores

Golberto

¿Qué es **progol** ?

Es un concurso que consiste en predecir el resultado de partidos de futbol. Participar es muy fácil, solo sigue los siguientes pasos:

- 1** Ingresa a **alegrialoteria.com**
(Disponible de lunes a viernes)
- 2** Llena tu quiniela, selecciona: **LOCAL, EMPATE o VISITA** de cada uno de los 14 partidos
Quiniela Progol: **\$15.00**
- 3** Progol te da una segunda oportunidad, jugando con 7 partidos en la **REVANCHA**
Quiniela Revancha: **\$5.00**

Progol tiene 5 niveles de premiación ¡Ganas desde 10 aciertos!

LUGAR	ACIERTOS
1	14
2	13
3	12
4	11
5	10

Cuando te llegue la suerte, juega en

Alegría LOTERÍA .com



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

El Foro Morelense, inconforme con fallo de la Corte por Gamboa Olea

GUADALUPE FLORES

Para el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, la permanencia de Luis Jorge Gamboa Olea en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) por un período de dos años más es una imposición.

En entrevista, aseguró que el Poder Judicial de Morelos sufrió una intromisión del Congreso del estado para permitir ampliar el período de Gamboa Olea por dos años más.

Según el abogado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó el recurso de inconstitucionalidad contra reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial que permite al presidente

del Tribunal permanecer por dos años más en la presidencia del Poder Judicial.

“Convierte a una Corte en caricatura al cambiar el sentido de las resoluciones”, dijo.

Martínez Bello aclaró que a pesar de dicho resolutorio de la Corte, el pleno del Tribunal tiene la facultad de elegir a su nuevo presidente; “pero no se atreven”, dijo.

Insistió en criticar a la Suprema Corte por desestimar el recurso, a pesar de que había antecedentes donde el sentido de su voto fue contrario a lo de ahora lo que denota una imposición de Jorge Luis Gamboa.

Declaró que “es grave porque se tendrá un Poder Judicial politizado y dividido por cuatro años más en perjuicio de los justiciables”.



PARA EL PRESIDENTE del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, la permanencia de Luis Jorge Gamboa Olea en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia por un período de dos años más es una imposición.

Ya hay convocatoria para el 3er Foro Estatal de Las Juventudes

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), a través de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica, presentó la convocatoria para participar en el 3er Foro Estatal “Las Juventudes por el Desarrollo Sustentable de Morelos” que se realizará el 15 de agosto del presente año.

La dependencia estatal informó que este evento será un espacio de participación juvenil en la agenda ambiental que permitirá establecer redes de vinculación y trabajo con el Gobierno estatal; además busca a jóvenes que se interesan en hacer la diferencia para el cuidado, conservación y protección del planeta.

En ese sentido, adelantó que se llevará a cabo el 15 de agosto del presente año y podrán intervenir jóvenes de 15 a 29 años que residen en Morelos y en otras entidades de la República Mexicana.

La SDS detalló que este año el simposio tendrá un enfoque interactivo para poder hacer uso de las herramientas tecnológicas al alcance de las personas lo que permitirá mayor cobertura en la entidad y el país.

Las y los interesados pueden consultar las bases y registrarse en las distintas modalidades de este espacio, ya sea como asistente, ponente o tallerista. Para inscribirse tienen que ingresar al sitio www.sustentable.morelos.gob.mx y conocer más sobre las bases; la fecha límite es el 24 de junio a las 18:00 horas y los resultados serán dados a conocer a más tardar el 05 de julio.

También, pueden solicitar información en el correo foro.sustentablemorelos@morelos.gob.mx o llamar al teléfono 777 317 5600 extensión 109 y en las redes sociales Desarrollo Sustentable Morelos en Facebook, @SDS Morelos en X, ante Twitter e Instagram.

El 3er Foro Estatal Juventudes por el Desarrollo Sustentable de More-

los permitirá crear un Catálogo de Acciones Ambientales de las Juventudes de Morelos Frente al Cambio Climático, el cumplimiento de los acuerdos internacionales, nacionales y estatales en materia ambiental como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En el encuentro estuvieron estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica 34 de Jojutla, además del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep Morelos) y Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem).

En la presentación de esta con-

vocatoria participaron miembros del Comité Organizador como el Instituto Morelense de Personas Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos (Impajoven), la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). También como parte de la sociedad civil, el Colegio de Biólogos del Estado de Morelos y la Red Juventud Mexicana Frente al Cambio Climático, Reconcilia Ecosocial A. C.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



CONVOCATORIA 3er Foro Estatal: “Las Juventudes por el Desarrollo Sustentable de Morelos”

“Las Juventudes en acción frente al cambio climático”

Eres joven, tienes entre 15 a 29 años, te interesa el cuidado del ambiente y estás desarrollando algún proyecto o acción ambiental, social o cultural que contribuya de manera directa o indirecta a hacer frente al cambio climático y en cumplimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030, esta convocatoria es para ti, participa:

Fecha: Jueves 15 de agosto.

TEMAS:

Objetivos Prioritarios del Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024

- ✓ 1.- Vulnerabilidad ante el Cambio Climático.
- ✓ 2.- Reducción de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
- ✓ 3.- Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

La realización de este Foro permitirá crear un Catálogo de Acciones Ambientales de las Juventudes de Morelos Frente al Cambio Climático que sea un insumo al cumplimiento de los acuerdos internacionales, nacionales y estatales en materia climática.

Contacto:

@ foro.sustentablemorelos@gmail.com

☎ 777 317 56 00 ext. 109



CONVOCATORIA COMPLETA EN:
sustentable.morelos.gob.mx

LA SECRETARÍA DE Desarrollo Sustentable, a través de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica, presentó la convocatoria para participar en el 3er Foro Estatal “Las Juventudes por el Desarrollo Sustentable de Morelos”.

LOTERÍA NACIONAL

BOLSAS ACUMULADAS Y PREMIOS MAYORES

SORTEO ZODIACO \$7,000,000 EN 1 SERIE
 ZODIACO ESPECIAL \$11,000,000 EN 1 SERIE
 PROGRESO \$27,000,000

Melate Revancha Revanchita

¡A JUGAR!

Melate 6

20	30
11	31
12	7

Mi número es la fecha de nuestro aniversario

Anita Amor

Quando te lleguen tus números juega en

Alegría LOTERÍA .com

Juega aquí



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Destacan relevancia de un buen control prenatal

DE LA REDACCIÓN

En el Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal, que se conmemora este 09 de mayo, la Secretaría de

Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), difundió recomendaciones a embarazadas para tener una gestación, parto y puerperio seguro y saludable.

La responsable estatal de Salud Materna de SSM indicó que se debe consumir ácido fólico y vitaminas, medicamentos que únicamente estén prescritos por el médico tratante. Pidió lavarse las manos al preparar los alimentos, antes de comer y después de ir al baño, vestir con ropa y calzado cómodo, evitar cargar objetos pesados, realizar ejercicio de baja intensidad, previa valoración médica.

Asimismo, indicó que se debe tener una nutrición balanceada, no tomar bebidas alcohólicas, ni consumir drogas, dejar de fumar cualquier

tipo de tabaco y evitar exponerse a humo derivado de cigarrillos, incendios o quemas agrícolas.

Señaló que es necesario asistir a su unidad médica desde el primer trimestre del embarazo, llevar un control prenatal por lo menos una vez al mes para tener un seguimiento periódico enfocado en la prevención, detección y control de riesgos. Recomendó acudir de manera inmediata a su centro de salud en caso de presentar dolor de cabeza y estómago, zumbido de oídos, fiebre, ver lucitas, sangrado transvaginal, entre otros.



Señales de alarma durante el puerperio o cuarentena

- Escuchar zumbidos y ver lucas o nublado
- Dolor abdominal intenso
- Fiebre superior a 38°C
- Molestias o dolor al orinar
- Dolor de cabeza constante
- Secreción y/o enrojecimiento por la herida de cesárea
- Sangrado vaginal mayor a la menstruación con mal olor
- Hinchazón de cara, manos, piernas y pies

Acude a tu unidad médica más cercana o llama a la Línea Materna 800 628 37 62



¡Tener un bebé es responsabilidad compartida!

Acude con tu pareja a tu unidad de salud más cercana para recibir orientación sobre Planificación Familiar.



Importancia del Control Prenatal

- 1 Detecta riesgos tempranamente
- 2 Vigila la evolución del embarazo
- 3 Previene complicaciones
- 4 Te prepara para el parto, maternidad y crianza

Acude a tu unidad de salud desde el primer trimestre de gestación



Vive un embarazo y puerperio con tranquilidad

Si durante estas etapas experimentas algún síntoma de depresión como:

Tristeza Estrés Ansiedad
Culpa Enojo

comunícate a la **Línea Materna**

800 628 37 62 | 800 232 23 42

Tu salud mental es importante para establecer un vínculo afectivo con tu bebé.



Señales de alarma durante el embarazo

- ◆ Fiebre y dolor de cabeza.
- ◆ Ver lucas o nublado y escuchar zumbidos.
- ◆ Molestia o dolor al orinar y sangrado vaginal.
- ◆ Hinchazón de cara, manos, piernas y pies.
- ◆ Nulo o poco crecimiento y/o movimiento del bebé.
- ◆ Contracciones en el útero o matriz, antes de la fecha probable del parto.

Acude a tu unidad médica más cercana o llama a la Línea Materna 800 628 37 62

LA RESPONSABLE ESTATAL de Salud Materna de SSM indicó que se debe consumir ácido fólico y vitaminas, medicamentos que únicamente estén prescritos por el médico tratante.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

**Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos**

Hay medidas varias para evitar el cáncer de ovario

DE LA REDACCIÓN

En el Día Mundial del Cáncer de Ovario, que se conmemora este 08 mayo, Servicios de Salud de Morelos (SSM) emitió recomendaciones a mujeres para conocer e identificar síntomas de alarma y accedan a un tratamiento oportuno.

En este sentido, el Programa de Cáncer de la Mujer de SSM explicó que, en caso de presentar inflamación abdominal, dolor pélvico, frecuente necesidad de orinar, estreñimiento o diarrea, pérdida de apetito y cansancio excesivo, acudir a su centro de salud para recibir atención médica pronta y gratuita.

Indicó que toda mujer que cuente con 25 años de edad o haya iniciado vida sexual, puede ir a la unidad médica para solicitar la prueba de citología cervical o papanicolaou y el estudio del Virus del Papiloma Humano (VPH).

Asimismo, la dependencia precisó que se puede desarrollar cáncer de ovario en caso de no tener hijos, haber tenido primer periodo menstrual a edad temprana, iniciar la menopausia a edad avanzada, padecer endometriosis, sobrepeso y obesidad, no haber dado

pecho; consumir tabaco y alcohol, además, considerar los antecedentes familiares.

El Programa de Cáncer de la Mu-

jer de SSM sugirió realizar actividad física de 30 a 60 minutos de todos los días, mantener una alimentación saludable con frutas y

verduras, entre otras medidas que mejoren el estilo de vida, reduce considerablemente el riesgo de padecer este tipo de cáncer.



Síntomas del **Cáncer de Ovario**

- ▶ Cansancio
- ▶ Estreñimiento
- ▶ Dolor de espalda
- ▶ Sangrado vaginal anormal
- ▶ Dolor durante las relaciones sexuales
- ▶ Cambios en los periodos menstruales
- ▶ Inflamación o dolor abdominal o de bajo vientre
- ▶ Sentirse llena de manera rápida al comer o beber
- ▶ Molestias al orinar aumento de la frecuencia y urgencia



SECRETARÍA DE SALUD

Invitan a expresar el amor a mamá con flores de Morelos

DE LA REDACCIÓN

Por su belleza, aroma o significado, las flores son el obsequio más demandado por los mexicanos para manifestar amor y admiración en momentos especiales, tal es el caso del Día de las Madres, fecha de gran relevancia cultural, social y económica.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) informó que

de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Siap), Morelos se ubica en el segundo lugar a nivel nacional en el cultivo de rosas, así como el tercer lugar en gladiola, girasol y crisantemo.

El abanico de opciones es inimaginable, toda vez que se cuenta con flores de corte y en maceta como: lisianthus, orquídeas, suculentas, entre otras. Los arreglos florales

siguen siendo el regalo preferido cuando se quiere expresar aprecio o cariño.

La dependencia estatal añadió que los productos del campo morelense se convierten en una excelente opción para dar un obsequio a las personas amadas y como todos los años, el Día de las Madres es una de las fechas de mayor demanda de flores, representa una de las mejores oportunidades de

venta para las y los floricultores morelenses, quienes están listos para llenar los hogares de la entidad.

Finalmente, destacó que las condiciones climáticas, ubicación geográfica y composición de suelos, favorecen la producción de prácticamente cualquier tipo de variedad ornamental, de acuerdo con la región donde se desee producir.



POR SU BELLEZA, aroma o significado, las flores son el obsequio más demandado por los mexicanos para manifestar amor y admiración en momentos especiales, tal es el caso del Día de las Madres, fecha de gran relevancia cultural, social y económica.

Atletas con discapacidad rumbo a París 2024 se preparan aquí

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Morelos recibió en la Unidad Deportiva (UD) Fidel Velázquez, a un grupo de 9 atletas con discapacidad para continuar con su preparación rumbo a los Juegos Paralímpicos París 2024.

El entrenador nacional paralímpico, licenciado Fernando Rafael Gutiérrez Vélez, indicó que el objetivo de visitar el IMSS Morelos es llevar a cabo un cambio radical en sus distintas rutinas y poder aprovechar al máximo la elevación del terreno, así como el clima extraordinario del estado.

“Con regularidad estos atletas se desarrollan en la natación en el Centro de Alto Rendimiento de la Ciudad de México, pero siempre es importante buscar otros lugares de entrenamiento”, dijo.

Rafael Gutiérrez destacó que algunos de estos atletas de élite participarán en los Juegos Paralímpicos de París 2024 en el mes de agosto, y otros ya están listos para el Campeonato Mundial de Singapur del próximo año.

De acuerdo con el entrenador paralímpico, a cuatro meses de los Juegos Paralímpicos de París 2024, la preparación está completamente enfocada a intensidades

muy altas.

Mencionó que como parte de estos entrenamientos, las y los atletas con discapacidad participarán en los próximos días en distintas competencias en Alemania e Islas Canarias en España, y estarían cerrando de esta manera su preparación rumbo a los Juegos Paralímpicos en donde tienen como meta obtener de 3 a 4 medallas.

“Cualquier niña o niño con discapacidad puede ser un atleta de alto rendimiento y esto se inicia desde las Unidades Deportivas del IMSS con la enseñanza de la natación, desarrollo de las cualidades físicas en este deporte, y canalizar a un grupo de menores de edad o adultos hacia un deporte de alto rendimiento con un programa específico”, agregó.

Al respecto, el especialista en actividad física y práctica deportiva, compartió que todos estos objetivos se logran con un trabajo en equipo de profesionales, integrado por psicólogos, fisiatras, nutriólogos, preparadores físicos y entrenadores.

Finalmente, el licenciado Fernando Rafael Gutiérrez, agradeció el apoyo del IMSS, por brindar todas las facilidades para que el equipo paralímpico entrenara durante dos días en la alberca olímpica de la UD Fidel Velázquez.



EL INSTITUTO MEXICANO del Seguro Social (IMSS) en Morelos recibió en la Unidad Deportiva (UD) Fidel Velázquez, a un grupo de 9 atletas con discapacidad para continuar con su preparación rumbo a los Juegos Paralímpicos París 2024.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Segunda Secretaria del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Zacatepec, Morelos, CARMEN Y ESPERANZA de apellidos REZA OCAMPO, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARMEN OCAMPO TRUJILLO también conocida como CARMEN OCAMPO y/o CARMEN OCAMPO REZA, se radicó bajo el número de expediente 145/2024. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos. En Zacatepec, Morelos a tres de marzo de dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LADY LAURA DIAZ SANCHEZ

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL

LIC. ARIADNDA ARTEAGA DIRZO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaria, se encuentra radicado el expediente número 124/2014, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por RAFAEL TARANGO URBINA en su carácter de cesionario de BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE contra la Sucesión a bienes de AMELIA ESTHER ARGUELLO MALPICA en el que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble identificado como: Casa- Vivienda número VEINTICINCO, de tipo de interés social del prototipo 2D (PROVINCIANO) PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL SECTOR CINCO (ROMANO), situada en la privada “SAN ANTONIO ATLACOMULCO”, del conjunto habitacional denominado “LOMAS DE AHUATLÁN”, distribuida de la siguiente manera: Planta Baja.- Estancia, alcoba, comedor, cocina, una recámara, baño y patio de servicios.- Planta alta se localiza: Una recámara y área de vestíbulo.- Casa localizada en el lado izquierdo del módulo.- Con superficie de desplante de CUARENTENA Y SIETE METROS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS, y una superficie construida de CINCUENTA Y OCHO METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS CUADRADOS: con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: colinda en dos metros ochenta centímetros, con área exterior común hacia estacionamiento de Privada San Antonio Atlacomulco, más ocho metros cincuenta centímetros, con la casa número veinticuatro, en la planta baja y en dos metros noventa centímetros, con la casa número veinticuatro en la planta alta. AL SUR: colinda en cinco metros sesenta centímetros, más tres metros cincuenta centímetros, más dos metros ochenta centímetros en la planta baja y en dos metros noventa centímetros, en la planta alta, con la casa número veintiséis. AL ESTE: colinda en cuatro metros Veinte centímetros, en la planta baja y en la planta alta con la casa número ocho de la Privada Apanquetzalco, más un metro cuarenta centímetros con patio de servicio de la casa veintiséis en la planta baja. Y, AL OESTE: colinda en dos metros ochenta centímetros, con andadores de área común hacia vialidad y estacionamiento de privada, más dos tramos de un metros cuarenta centímetros con la casa número veintiséis en la planta baja y en dos metros noventa centímetros, con azotea, más un metro cuarenta centímetros, con vació hacia patio de servicios en la planta alta, con registro número de folio 124740, a fojas 124, libro 175, volumen I, Sección II, de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve; con un valor pericial de \$571,720.32.00 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 32/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial más alto asignado por el perito designado por este Juzgado.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 15 de Abril del 2024.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos

M. EN D.F. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES.

Segunda Secretaria de Acuerdos

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, CARLOS MANUEL CRUZ GONZÁLEZ, denunció la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL DELFINO CRUZ VÁZQUEZ quien tuvo su último domicilio el ubicado en calle Gardenia número 3, colonia López Portillo, Jiutepec, Morelos, y de ROSA GONZÁLEZ DE CRUZ también conocida como ROSA GONZÁLEZ LÓPEZ, quien tuvo su último domicilio en avenida Rancho Paraíso, sin número colonia Rancho Paraíso en Jiutepec, Morelos, radicándose en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente 719/2023-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor así como en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.-

Jiutepec, Morelos seis de mayo de dos mil veinticuatro.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 119/2024-2 relativo al juicio sucesorio intestamentaria a bienes de MIGUEL ÁNGEL QUIROZ MENDOZA, también conocido como MIGUEL ÁNGEL QUIROZ, denunciado por AIDA MALDONADO PORTILLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO AIDA MALDONADO Y COMO AIDA MALDONADO DE QUIROZ, ALBA DACIA QUIROZ MALDONADO, RAYMUNDO YALMER QUIROZ MALDONADO Y AIDA QUIROZ MALDONADO; quien falleció el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, quien tuvo su último domicilio en CALLE NEZHUALCÓYOTL NUMERO 4, COLONIA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 62731, EN EL MUNICIPIO DE YAUTEPEC ESTADO DE MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.

Yautepec, Morelos, a 19 de Abril del año 2024.

SEGUNDO SECRETARIO

LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

EDICTO**PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.**

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 04/2024, relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL promovido por FELIPE DEL RAZO PEREZ contra ANGEL BENITEZ RODRIGUEZ y PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de la codemandada, por consiguiente, en auto de veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ, en términos del auto de ocho de enero del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuentan con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra de los mismo, asimismo se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 30 de abril del 2024.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D.F. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

EDICTO**SE CONVOCAN POSTORES**

En este Juzgado Noveno Familiar, de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se radica en la Primera Secretaría bajo el expediente número 334/2016-1, el JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA DE R.L DE C.V., ahora CARLOS MANUEL BUENFIL CRUZ contra GILBERTO LÓPEZ ARIAS E IRENE MOLINA ÁVILA, se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble motivo de la litis identificado como VIVIENDA NUMERO CUARENTA CUATRO, DEL CONDOMINIO NUMERO DE LA UNIDAD HABITACIONAL DENOMINADA "TESOROS DE TEZOYUCA II" CONSTITUIDO SOBRE SIETE FRACCIONES RUSTICAS DENOMINADAS "CAMPO DE RIESGO" UBICADO EN EL POBLADO DE TEZOYUCA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS; con un ÁREA PRIVATIVA de CINCUENTA Y SEIS METROS NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS SUPERFICIE DE ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE NUEVE METROS VEINTICUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS Y SUPERFICIE DE ÁREA COMÚN DE CUARENTA Y CUATRO METROS DOS CENTÍMETROS CUADRADOS QUE HACEN UN TOTAL DE CIENTO DIEZ METROS TREINTA CENTÍMETROS CUADRADOS; y las siguientes medidas colindancias: AL NORTE: En 9.42 metros con casa número 33 del condominio 4. AL SUR: En 9.42 metros con zona común del condominio número 4. AL ESTE: EN .6.05 metros con zona común del condominio número 4. AL OESTE: En 6.05 metros con casa número 45 del condominio 4.0.; las cuales se describen en el dictamen emitido por el Ingeniero GUADALUPE LUCIO RAMÍREZ BRUGADA, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), propiedad de GILBERTO LÓPEZ ARIAS e IRENE MOLINA VILLA.

NOTA.- para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERINSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LETICIA MIER HERNANDEZ.

EDICTO**MICAELA RABADAN ORTIZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE**

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Tercera Secretaría bajo el expediente número 238/2013, el Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ADAUTO FLORES DOMÍNGUEZ Y EBERTINA ORTIZ MARTINEZ, HEBERTINA ORTIZ MARTINEZ Y EBERTINA ORTIZ, denunciado por RAYMUNDO FLORES ORTIZ, en el cual mediante auto de cuatro de octubre del dos mil veintidós, se ordenó notificar la radicación de la presente sucesión, haciéndose saber a la interesada que deberá presentarse en la Tercera Secretaría de este H. Juzgado en un término de TREINTA DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, a efecto de que se presente a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder y/o en su caso manifieste lo que a su derecho convenga, en relación a la sucesión intestamentaria a bienes de ADAUTO FLORES DOMÍNGUEZ Y EBERTINA ORTIZ MARTÍNEZ también conocida con los nombres de EBERTINA ORTIZ MARTÍNEZ, HEBERTINA ORTIZ MARTÍNEZ Y EBERTINA ORTIZ; dentro de los autos del expediente número 238/2013-3; asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción del juzgado en el cual se encuentra radicado la sucesión que nos ocupa, designe abogado patrono, y personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, quedando a su disposición las copias de traslado y sus anexos en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

NOTA.- Para su publicación en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días consecutivos. Jiutepec, Morelos; a veintidós de abril del dos mil veinticuatro.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA MAMA HERNANDEZ TERAN
Tercera Secretaria de Acuerdos

EDICTO**SE CONVoca A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.**

En cumplimiento al auto de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 349/2024-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en Privada número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de los finados JUAN CERVANTES ESTRADA y GUADALUPE TORRES OCAMPO, quienes fallecieron el nueve de marzo del dos mil seis y veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, teniendo como último domicilio el ubicado en Privada Dominante, Sin Número, Colonia Progreso, Jiutepec, Morelos. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 7 DE MAYO DE 2024.
A T E N T A M E N T E.

A T E N T A M E N T E.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. ED D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron los ciudadanos JUAN CARLOS, OLIVA, GUADALUPE y LEONARDO de apellidos ORTÍZ VELÁZQUEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de BEATRIZ VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, quien falleció el día veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, y tuvo su último domicilio en Calle Orquídeas, sin número, Colonia Paraíso Olivos, CIP Del Bosque, Municipio de Jojutla, Morelos; expediente que se radico bajo el número 172/2024-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, 07 de Mayo de 2024.
La Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

Vo.Bo.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUANTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,853, de fecha 20 de abril del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor TITO ARANDA URBINA, a solicitud de señores ROBERTO ANDRES ARANDA FLORES y MARIA GUADALUPE ARANDA FLORES, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor ROBERTO ANDRES ARANDA FLORES, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 24 de abril del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 383/2023-1 del Juicio Sucesión Testamentaria a Bienes del de cujus FEDERICO REYES HERNÁNDEZ denunciada por MARÍA DE LA LUZ HERRERA GONZÁLEZ; quien falleció el día cinco de octubre del dos mil veintidós, a las diecisiete horas con treinta minutos en Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio en: PRIVADA JUVENTINO HERRERA NÚMERO 16 B, PUEBLO DE SANTA MARÍA AHUACATITLAN, CUERNAVACA, MORELOS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de la misma, apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, a las DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, 19 DE abril del 2024.

LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 06 de mayo de 2024.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 185/2024-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de SIXTO PEREZ SALAZAR, quien falleció a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del once de enero de dos mil veinticuatro, teniendo el de cujus como último domicilio el ubicado en 611-C-6 DE LA AVENIDA DOMINGO DIEZ DE LA COLONIA DEL EMPLEADO DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62250.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaria de Acuerdos

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo. Bo.
Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia Del Primer Distrito Judicial en el Estado.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 264/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ADOLFO FLORES ESPINOZA, quien falleció el veintiocho de junio de dos mil veinte, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Sauce Oriental, Lote treinta y cinco, Condominio Los Sauces, Tezoyuca perteneciente al Municipio de Emiliano Zapata, Estado de Morelos, CP. 62767. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 04 DE ABRIL DE 2024.
A T E N T A M E N T E.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 202/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ MOJICA OCAMPO también conocido como JOSÉ MOJICA, quien falleció el nueve de agosto de dos mil veintiuno, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE LAURO ORTEGA #69, COLONIA OTILIO MONTAÑO, JIUTEPEC, MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 6 DE MAYO DE 2024.

A T E N T A M E N T E
LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo.Bo.
M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Aseguran a un masculino, armas y droga durante cateo en Tepoztlán

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar la Agencia de Investigación Criminal (AIC) una orden de cateo en apoyo al Ministerio Público, en coordinación con Servicios Periciales y de elementos de la Guardia Nacional, se realizó la detención de un masculino en posesión de armas de fuego, cartuchos y droga. Derivado de las investigaciones relacionadas con una tentativa de homicidio registrado en la zona metropolitana de la entidad, el Ministerio Público obtuvo de la autoridad judicial una orden de cateo para la búsqueda de in-

dicios correspondientes, en un inmueble ubicado en el poblado de Amatlán de Quetzalcóatl, del municipio de Tepoztlán. Este martes el Ministerio Público con apoyo de elementos de la AIC, Servicios Periciales y de la Guardia Nacional realizaron la intervención del inmueble en donde encontraron en una de las habitaciones a un masculino quien amenazó a los agentes al tiempo de buscar algún objeto en un mueble, por lo que fue asegurado quien se identificó como Quetzalcóatl Jerónimo "N" de 23 años de edad. Al revisar el lugar, las autoridades

localizaron un arma de fuego tipo escuadra con un cargador abastecidos con seis cartuchos útiles, un arma de fuego tipo escopeta, 10 cartuchos útiles para escopeta, una carrillera de tela color verde con 25 cartuchos útiles, y una bolsa de plástico con vegetal verde seco, indicios que fueron asegurados y embalados.

Quetzalcóatl Jerónimo "N" fue detenido y presentado ante la Fiscalía Metropolitana por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, portación de arma de fuego y lo que resulte, y será en las siguientes horas cuando se defina su situación jurídica.

75 años de prisión a 2 homicidas de Cuautla

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo sentencia condenatoria de 75 años de prisión en contra de Rogelio Ángel "N" y Francisco Yahir "N", por su responsabilidad en el delito de homicidio calificado cometido en contra de tres personas en el municipio de Cuautla, sentencia que incluye el pago de más de 7.8 millones de pesos por la reparación del daño.

La Fiscalía Oriente demostró que la noche del 07 de septiembre del año 2022 llegaron varios masculinos armados a bordo de una camioneta conducida por Francisco Yahir "N" a la calle José María Pino Suárez de la colonia Francisco I. Madero, lugar en donde se encontraban dos hombres y una mujer.

El conductor detuvo la camioneta en sentido contrario a la circulación frente a las víctimas, y descendió de la unidad Rogelio Ángel en compañía de otro masculino quienes accionaron armas de fuego de grueso calibre en contra de las tres personas a quienes privaron de la vida en el lugar de los hechos, para posteriormente darse a la fuga a bordo de la referida camioneta.

Resultado de las investigaciones realizadas se logró establecer la identidad de dos de los participantes en los hechos en contra de quienes se obtuvo una orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada en la colonia Francisco I. Madero del municipio de Cuautla por detecti-

vos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes realizaron la detención de Francisco Yahir "N" y Rogelio Ángel "N" apodado "El Diablo".

Al vencerse el principio de presunción de inocencia, el Ministerio Público de la Fiscalía Oriente obtuvo de la autoridad judicial la imposición de un total de 75 años de prisión en contra de Rogelio Ángel "N" y Francisco Yahir "N" por el delito de homicidio calificado en contra de las tres víctimas, y se fijó el pago total por más de siete millones 834 mil pesos por concepto de reparación del daño moral, material y multa.

Datos de inteligencia señalan a Rogelio apodado "El Diablo", como uno de los colaboradores de Jonathan Josep apodado "La Rata", quien pretendía encabezar una célula delictiva ligada al grupo criminal denominado Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) con operaciones en la zona oriente del estado, quien fue detenido por la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión de la Fiscalía Morelos en el estado de Querétaro en el mes de junio del año 2021, por el delito de extorsión agravada, cometida en contra de dos víctimas de ocupación ganaderos de la zona oriente de Morelos, a quienes les despojaron de semovientes y bienes inmuebles a cambio de no causarles daño a ellos o algún miembro de sus familia, delito por el cual se encuentra vinculado a proceso.

No se detiene el secuestro que pega en todo el país

DE LA REDACCIÓN

CHIHUAHUA

Tres hombres y una mujer fueron arrestados durante la tarde del lunes por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), luego de que se reportara a los números de emergencia que desde una vivienda se escuchaban gritos de personas pidiendo auxilio en la colonia Las Montañas. La captura de los supuestos delincuentes se llevó a cabo la tarde de este lunes, en calles de la colonia Las Montañas, donde el personal del Grupo Especial de Detectives de la SSPE atendió una denuncia ciudadana, se dio a conocer.

GUANAJUATO

La Fiscalía de Guanajuato liberó a una víctima de secuestro y desarticuló al grupo delincuencia que la mantenía privada de la libertad desde el pasado 23 de abril del año en curso, en la ciudad de Salamanca. Los detenidos han sido vinculados a proceso penal por el delito de secuestro agravado. De acuerdo al trabajo de inteligencia realizado por la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, fue posible determinar la ubicación de los presuntos secuestradores, quienes responden a los nombres de Alma Evelin N, Salvador N, Bryan Michel N, y Daniel N. Fue durante una intervención táctica que los Agentes de Investigación Criminal ingresaron al inmueble y rescataron sana y salva a la víctima, mientras los agresores eran neutralizados y capturados.

GUERRERO

Un Juez de Distrito sentenció a 50 años de prisión y se le impuso una multa de 301 mil 960 pesos por el delito de secuestro a Diana Ivette Caro del Castillo López, integrante de la banda de "Los Ocotito". Se acuerdo con la carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) en enero de 2022,

elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), adscritos a la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cumplimentaron orden de aprehensión en contra de esta persona en la ciudad de Chihuahua. Mediante desarrollo de juicio oral, el Ministerio Público de la Federación (MPF), demostró la pertenencia de Del Castillo López al grupo delictivo dedicado al secuestro, que operaba principalmente en Chilpancingo, Guerrero y que entre otras actividades era la encargada de levantar, alimentar, cuidar y liberar a las víctimas.

SONORA

Rescataron a cinco poblanos secuestrados al interior de un hotel en Hermosillo, Sonora, que fueron víctimas de una extorsión telefónica. De acuerdo a los hechos, una empresa de Puebla denunció que recibió llamadas de extorsión exigiendo medio millón de pesos para liberar a sus empleados. Los cuales laboraban en Sonora. Debido a esto, solicitaron la asistencia de autoridades estatales para iniciar con la búsqueda y localización de las personas en dicho estado. Por lo que la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS) de Puebla, recibió el reporte. Posteriormente, contactó a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJES) y confirmaron la privación de la libertad de cinco personas.

TAMAULIPAS

El agente del Ministerio Público, adscrito a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS), obtuvo una sentencia condenatoria de 50 años de prisión en contra de Israel "H" y Daniel "R" por el delito de secuestro agravado. Un órgano jurisdiccional emitió la sentencia después de que el representante social presentó elementos de prueba que acreditaron la responsabilidad de los imputados en el citado delito, registrado el 01 de octubre del 2022 en la colonia Voluntad y Trabajo

en Nuevo Laredo. Asimismo, la autoridad judicial estableció que los hoy sentenciados deberán pagar una multa por un total de 108 mil 570 pesos, además de recibir amonestación y la suspensión de sus derechos civiles y políticos durante su confinamiento.

VERACRUZ

La Fiscalía General del Estado informó que, derivado de actos de investigación por la no localización de Emma Lucía "N" y Santiago "N", la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, ubicó ayer, en un operativo en la ciudad de Poza Rica, la camioneta propiedad de las víctimas, marca Nissan Pathfinder. La camioneta presenta modificaciones en la pintura del vehículo, misma que se encuentra a disposición de la Fiscalía para la recolección de indicios y pruebas periciales. De igual manera se informa que se encuentran detenidas ocho personas, las cuales se encuentran vinculadas a proceso, probablemente relacionadas con la no localización de las víctimas y el robo del vehículo.

SAN LUIS POTOSÍ

La Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí confirmó la muerte de un joven de 16 años de edad, identificado como Josué "N", quien habría participado en un enfrentamiento entre la Guardia Nacional y civiles armados en la carretera a Matehuala. De acuerdo con el reporte compartido por la Fiscalía, fue la noche del lunes 6 de mayo cuando se reportó a las líneas de emergencia la presencia de civiles armados y supuestos robos en el kilómetro 168 a la altura de la comunidad el Huizache sobre la carretera a Matehuala. Ante ello, elementos de la Guardia Nacional respondieron al llamado y al llegar al lugar fueron agredidos con disparos de arma de fuego; como respuesta, repelieron el ataque dando muerte así al joven de 16 años quien presuntamente se encontraba entre el grupo armado.



**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

Fue sorprendido portando bolsas con presunta droga

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre, por su presunta participación en delitos contra la salud en el municipio de Jiutepec.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle 4 de junio de la colonia Otilio Montaña, los oficiales tuvieron a la vista a un hombre que viajaba a exceso de velocidad a bordo de una motocicleta Honda de color negro, con placa del estado de Morelos, acción que puso en riesgo su integridad física y la de las personas que transitaban por el lugar.

Derivado de los hechos, los elementos de la Policía Morelos le dieron alcance metros adelante y posterior a indicarle el acto de molestia realizaron una inspección, donde localizaron varias bolsitas de plástico tipo Ziploc que en su interior contenían una sustancia sólida, con las características similares a la droga conocida como cristal.

Por lo anterior fue detenido quien dijo llamarse Juan Carlos "N", de 43 años de edad, y presentado ante el agente del Ministerio Público, para que determine su situación jurídica

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Juan Carlos "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Casi mató a uno con una piedra; huyó a EU pero, a su regreso, fue capturado

DE LA REDACCIÓN

Al realizarse la audiencia inicial, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en contra de Fidencio "N" por el delito de lesiones calificadas, por el que fue vinculado a proceso y le fueron impuestas medidas cautelares que le permiten enfrentar su proceso en libertad.

La tarde del 02 de agosto del año 2018 la víctima y el indiciado se encontraba en su domicilio ubicado en el barrio Santo Domingo, perteneciente al municipio de Tepoztlán, en donde se realizaba una reunión familiar y en donde comenzaron a discutir hasta intercambiar golpes.

El imputado al verse superado, tomó una piedra con la que agredió a la víctima dejándolo inconsciente para posteriormente darse a

la fuga, sustrayéndose de la acción de la justicia, obteniéndose en su contra una orden de aprehensión. Se obtuvo información de que el agresor se habría refugiado por un tiempo en los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo, a su regreso fue ubicado en el municipio de Tepoztlán, es así que elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la aprehensión de Fidencio "N" de 55 años de edad.

En audiencia respectiva tras aportarse el acervo probatorio respectivo, la autoridad judicial dictó en su contra un auto de vinculación por el delito de lesiones calificadas, imponiéndose medidas cautelares que le permiten enfrentar su proceso en libertad, y se estableció el plazo de 45 días para el cierre de investigación complementaria.



En Xochitepec, atrapan a tres con igual número de armas prohibidas

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a tres hombres por su presunta responsabilidad en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el municipio de Xochitepec.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la carretera Alpuyec a Miacatlán en el poblado de Alpuyec, los oficiales observaron un vehículo estacionado de la marca Ford tipo K con placas del estado de Guerrero de color gris, y a un costado a tres hombres,

donde a uno de ellos le observaron un objeto en forma de arma de fuego.

Al estar ante un posible hecho delictivo los efectivos se acercaron a los tres sujetos para indicarles el acto de molestia; al realizar una inspección se aseguraron tres armas de fuego, todas abastecidas con varios cartuchos útiles de las cuales no mostraron documento legal para su portación.

Por ello, se detuvo a Erick Andrés "N", de 32 años, Omar "N", de 24 años y Alexis Uriel "N", de 25 años de edad, quienes fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Erick Andrés "N" Omar "N" Alexis Uriel "N"

Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Cayó aquí uno perseguido en Edomex por fraude genérico

DE LA REDACCIÓN

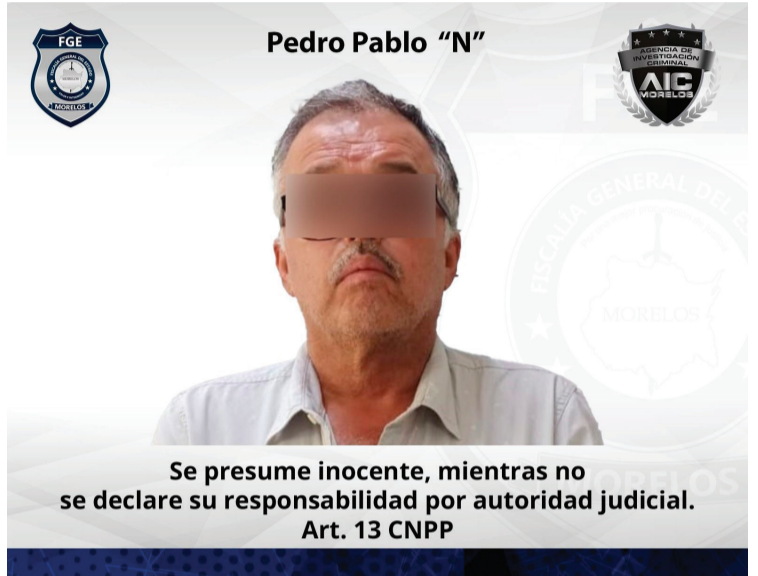
Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, dieron cumplimiento a la orden de aprehensión habida en contra de un hombre buscado en el Estado de México por el delito de fraude genérico. Este martes, los detectives de la AIC, mediante oficio de cola-

boración emitido por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ejecutaron la orden de aprehensión en contra de Pedro Pablo "N", de 58 años de edad, originario y vecino del municipio de Tamuín, San Luis Potosí.

La detención de Pedro Pablo "N" se registró en la zona conocida como "La Glorieta", en el kilómetro 44+400 de la carretera Puente

de Ixtla-Iguala, en Amacuzac.

Luego de asegurarlo, Pedro Pablo "N" quedó en manos de policías de investigación de la fiscalía mexiquense, para que estos a su vez pusieran al imputado a disposición del Juez de Juicio Oral del Juzgado de Control, especializado en Cateos, Órdenes de Aprehensión y Medidas de Protección en Línea, radicado en el Estado de México.



Fiscalía localiza a 22 personas reportadas como desaparecidas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas durante el periodo comprendido entre el 20 de abril al 03 de mayo, realizó la localización de 22 personas reportadas como no localizadas en distintos puntos de la entidad, una persona localizada en la Ciudad de México y una sin vida en la zona alta de Morelos.

Derivado de los actos de investigación desarrollados por la Fiscalía de Desaparecidos, en el municipio de Cuernavaca se atendieron diferentes denuncias y se localizó a una femenina de 22 años buscada desde el 16 de abril. Una femenina de 16 años cuyo último avistamiento fue el 19 de abril y localizada al día siguiente.

Se localizó el mismo día de su desaparición a una femenina de 17 años, de manera alterna se localizó a un masculino de 15 años buscado desde el 24 de abril quien fue localizado en la Ciudad de México. Se localizó un masculino de 41, así como a una femenina de 47 años localizada el mismo día de su reporte y una mujer de 26 años quien se encontraba atendiendo cuestiones de salud. En el municipio de Emiliano Zapata se localizó el 23 de abril a un joven de 15 años buscado desde el 15 del mismo mes. En el municipio de Jantetelco se ubicó a un adolescente de 14 años. Por cuanto al municipio de Jiutepec, se localizó a una joven de 12 años, y en acciones distintas,

se localizó a una femenina de 15 años y un joven de 16 años de edad. En el municipio de Jojutla se localizó a una mujer de 25 años dos días después de su reporte, un masculino de 28 años.

En el municipio de Temixco se logró la localización de un adolescente de 16 años. En Tepoztlán se localizó a una femenina de 18 años junto con un menor de un año y siete meses.

En el municipio de Xochitepec se localizó a una mujer de 33 años buscada desde el 19 de abril y ubicada dos días después, y en casos distintos se localizaron a dos femeninas de 13 y 17 años de

edad respectivamente. En Zacatepec se localizó a una joven de 15 años localizada al día siguiente de la denuncia por desaparición y en el municipio de Tlalnepantla se localizó el cuerpo sin vida de un hombre de 37 años de edad.

Es importante destacar que ante la desaparición de personas

NO es necesario esperar ningún tiempo para iniciar la denuncia, misma que debe ser iniciada de manera inmediata ante la Fiscalía General del Estado para la activación de los protocolos correspondientes que permitan la búsqueda y localización de las personas.

